PLAN OPERATIVO TEMPORADA DE ESTIAJE 2023

COORDINADOR DE GABINETE
ATOTONILCO, EL ALTO, JAL.
RECIBIDO
13 MAR. 2023
HORA 2:11
FIRMA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.

H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
13 MAR. 2023
HORA 14:09
FIRMA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
RECIBIDO
13 MAR. 2023
2:09 hrs
FIRMA

Recibi
14/marzo/23

PRESIDENCIA
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
RECIBIDO
13 MAR. 2023
HORA 01:03 PM
FIRMA

Atotonilco el Alto, Jalisco. 30 DE ENERO del 2023
Asunto: Plan Operativo temporada de estiaje 2023
Oficio No:721 /2023

LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.

PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores. a su vez presentar a usted el plan operativo del temporal de Estiaje que comprende del 15 de Marzo al 15 de Mayo del año 2023 informando lo siguiente:

OPERATIVO TEMPORADA DE ESTIAJE 2023

EFECTO Y JUSTIFICACIÓN:

Reduce la humedad relativa en el ambiente por las altas temperaturas que se presentan, así como la disminución de agua en afluentes y en la vegetación, lo que representa un riesgo eminente y grandes posibilidades de arder con el mínimo contacto con el fuego provocando los incendios. Sumado a estos factores ambientales se presentan rachas de vientos fuertes lo que complica el combate de estos siniestros. Todo esto conlleva a la contaminación del aire, agua y la poca productividad de la tierra.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la política pública ambiental y la coordinación interinstitucional en el Municipio para salvaguardar a la población, sus bienes y el entorno, evitando la degradación de la biodiversidad, mediante las tareas de prevención, reducción y combate de incendios en el municipio de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Sistema Estatal de Protección Civil Jalisco y sus Municipios.

Es de suma importancia prevenir, vigilar y combatir incendios, dentro de la extensión territorial de nuestro Municipio, dando mayor importancia a las zonas de mayor riesgo, haciendo del conocimiento de la población en general las medidas de prevención para salvaguardar y proteger el medio ambiente, la flora y fauna, asimismo la integridad de los bienes inmuebles, y de las personas mismas. Desarrollando los procedimientos y mecanismos adecuados para que: antes y durante un incendio responder de manera rápida y eficaz ante cualquier emergencia que se pueda presentar disminuyendo el mayor daño posible ocasionado por este tipo de siniestros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar que El Área de Gestión Integral de Riesgos identifique lotes en riesgo de quema. Y que esto sea una prioridad Municipal.
- Identificar, evaluar y monitorear las zonas con mayor conflicto y mejorar la difusión de medidas preventivas a través de sistema de alerta temprana.
- Utilizar el Conocimiento, Innovación y Educación para crear una cultura de Resiliencia en la población.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la atención de las emergencias.
- Concientizar a las personas con las fuentes de calor que utilizan.
- Controlar y extinguir en el menor tiempo posible los incendios que se puedan presentar.
- Incrementar la cantidad de reforestación en el municipio apoyándonos con el departamento de Ecología Para evitar zonas áridas y menos pastizal.
- Brindar un servicio de calidad dentro de las posibilidades de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atotonilco el Alto.

DIAGNOSTICO:

En base al estudio realizado en el municipio de Atotonilco el Alto Jalisco. Sobre la temporada de Estiaje en este año 2023, debemos considerar que existe un alto índice de vulnerabilidad de incendios ya que cuenta con gran cantidad de áreas referente a pastizales, planicies, predios de cultivo, cerros y valles.

CAUSAS Y EFECTOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES.

Se provocan las quemas no controladas y con ello el riesgo de propagación. Ocasionando la perdida de vegetación, deterioro del hábitat de la fauna silvestre, alteración de la composición vegetal, perdida de las áreas recreativas teniendo como referencia los meses de marzo a junio del presente.

1.- Quemas Agrícolas.
2.- Fogatas no Controladas.
3.- fumadores activos.
4.- fenómenos naturales.
5.- Quemas intencionales.

ACTIVIDADES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE:

1.- Campañas De Concientización a la ciudadanía en base a las fogatas y fuentes de calor.
2.- cuidados que se debe tener para evitar incendios.
3.- crear conciencia en las personas que realizan quemas agrícolas con el fin de que notifiquen a las autoridades correspondientes para extremar precauciones apoyadas del Departamento de Ecología y Protección Civil y Bomberos.
4.- lograr la coordinación intermunicipal para apoyar durante los incendios que se pudieran presentar.
5.- Notificar a los demás departamentos como lo es la dirección de Sapama, Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública, Dirección de Reglamentos, área de Gestión Integral de Riesgos, Comunicación Social y Ecología, así como a los dueños de los predios del riesgo de un incendio y el cuidado del agua.

6.- hacer quemas preventivas en lugares de alto riesgo de incendio, como lo es en tramos carreteros, delimitación de predios cercanos a casas habitación y lotes baldíos.
7.- por medio de la Dirección de Comunicación Social enviar un mensaje a la población referente a las precauciones que se deben tomar en caso de presenciar cualquier tipo de Conato De incendio
8.- facilitar los números de emergencia de nuestra dependencia y demás que se encuentren en coordinación con el operativo de estiaje.
9.- actualizar un directorio de las dependencias municipales participes con el fin de obtener una pronta respuesta ante un servicio de incendio en el que se agregaran teléfonos, personal disponible, Parque vehicular que participara en el mencionado.

LUGARES DE MAYOR VULNERABILIDAD DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO:

1. Zonas Boscosas.
2. Cerro Del Puruaño.
3. Cerro De San Judas Tadeo.
4. Cerró La Cofradía o San Cayetano.
5. Carretera Federal 90.
6. Carretera 307 Atotonilco- Arandas Tramo Nuevo.
7. Carretera 307 Atotonilco- Arandas Tramo Viejo.
8. Rio Los Sabinos Inicio Rincón Del Molino Al Puente La Mata.
9. Predios De Siembra.
10. Lotes Baldíos Dentro De La Zona Urbana.

RECOMENDACIONES:

- Cuidar y vigilar el exceso de basura, maleza y hierba seca en predios.
- No llevar botellas de vidrio a zonas boscosas y áreas recreativas dejando los anteriores en el lugar ya que los mismos podrían originar un incendio debido a los rayos solares.
- Para realizar quemas en predios de cultivo llamar a las autoridades competentes.
- Al realizar la quema en parcelas hacerlo durante las primeras horas del día en caso de no existir fuertes ráfagas de viento y siempre mantener un guarda rallas contra el fuego.
- Siempre reportar cualquier incendio por pequeño que este sea pues puede correr el riesgo de expandirse con gran magnitud a zonas de alto riesgo.

CONTROL Y CONTACTOS DE LOS OPERATIVOS DIRECTORIO:

En caso de detectar cualquier incendio en nuestro municipio.

- Difundir los números de emergencia de la Dirección Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco. (391) 91 7 54-01, (391) 91 7 34-00, WhatsApp 3334997535. Base San Francisco 3919317111, 3329205928
- Numero de emergencia: 911
- Comisaria de Seguridad Pública. Juan Carlos Camarena de la Mora Teléfono (391) 91 7 00-38 y (391) 91 7 45-51
- Movilidad Urbana. Lic. Carlos Gutiérrez Estrada Teléfono 917 09 67
- Cruz Roja. Dr. Juan Pablo Rodríguez Arellano Teléfono (391)91 7 42 -25 y (391) 91 7 32- 25

PROTOCOLO CONTRA INCENDIOS

1. Recepción del reporte.
2. Información al personal en turno para la pronta atención del servicio
3. Tener preparado equipo de protección personal.
4. Tener preparadas y abastecidas de agua las unidades para el combate de incendios.
5. Mantener informados a los directores de otras dependencias, así como Presidente Municipal y Síndico.
6. Acudir al lugar del servicio lo más pronto posible tomando todas las medidas de seguridad.
7. Valorar la situación
8. Indicar las acciones a seguir dependiendo del siniestro
9. Combatir el incendio siguiendo las medidas de seguridad.
10. En caso de que el siniestro sea de un rango mayor al que el personal en turno pueda combatir, se solicitara apoyo de otras dependencias del Municipio.
11. Informar en todo momento antes, durante y después del siniestro a la Dirección Municipal de Protección Civil.
12. Extinguirlo y valorar los daños causados
13. Realizar una revisión en la cual se verifique que no exista propagación o riesgo de que vuelva a reiniciar.
14. Realizar pase de lista de los elementos que acudan al reporte.
15. Realizar el retorno a la base después de verificar que la herramienta utilizada este en las unidades de combate.
16. Elaborar el parte de novedades del servicio incluyendo, superficie quemada y daños materiales

IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD A TRAVÉS DE:

- Sistemas legales y regulatorios.
- Integración de políticas de Desarrollo y Planeación.
- Accionar con respuesta pronta y recuperación efectiva.
- Asignar responsabilidades de acuerdo a su ámbito de competencia.
- Promover alianzas.
- Rendimiento de cuentas y participación comunitaria.
- Coordinación con las distintas dependencias del Gobierno Municipal en el que se solicite materia y recursos de tipo Vehicular y Humano.

ESTADO DE FUERZA DEL PERSONAL Y VEHICULAR, DE PROTECCIÓN CIVIL ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
ESTADO DE FUERZA VEHICULAR:

- 03 Ambulancia
- 02 Vehículo Pick Up Usos Varios
- 01 Vehículo De Rescate Y Ataque Rápido
- 01 Motobomba
- 01 Pipa con tanque de 8000 lts.

MARCO LEGAL:

- Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco y sus municipios.
- Ley Estatal de Protección Civil de Jalisco y sus Municipios.
- NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA-2007.
- Reglamento municipal de Ecología y medio ambiente.
- Reglamento municipal de Protección Civil y Bomberos De Atotonilco El Alto Jalisco.

INCENDIO DE PREDIOS AGRÍCOLAS		
	SERVICIOS	HECTÁREAS
NOVIEMBRE 2022	0	0
DICIEMBRE 2022	21800	2
ENERO 2023	0	0
TOTAL	21800	2.18

INCENDIO DE PASTIZAL Y ARBOLES		
	SERVICIOS	HECTÁREAS
NOVIEMBRE 2022	36	4.1153
DICIEMBRE 2022	339,420	33.942
ENERO 2023	481905	48.1905
TOTAL	821361	86.2478

ESTADO DE FUERZA
DEL RECURSO HUMANO

CARGO	GUARDIA
DIRECTOR	MERARDO HERRERA AVILÉS
CAPITÁN OPERATIVO	FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ GÓMEZ
CAPITÁN GESTIÓN DE RIESGOS	OMAR ANTONIO ARÁMBULA ESTRADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GLORIA ISABEL FLORES REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CYNTHIA NOEMI PULIDO ARRIAGA
	GESTIÓN DE RIESGOS
PRIMER OFICIAL	ARMANDO AGUILERA GAYTÁN
	TURNO ALFA
TENIENTE OPERATIVO	PERFECTO HERNÁNDEZ SERVÍN
1er OFICIAL	JUAN MARTIN GARCÍA
1er OFICIAL	EMMANUEL ALBERTO ROCHA ARAGÓN
1er OFICIAL	FRANCISCO JAVIER AGUILAR SUAREZ
OFICIAL	DIEGO ARMANDO ALCARAZ GARCÍA
OFICIAL	JUAN PABLO ARIAS OROZCO
OFICIAL	ANTONIO VALADEZ VELÁZQUEZ
OFICIAL	LETICIA ASHANTI BERMÚDEZ RODRÍGUEZ
OFICIAL	CIRILO ALEJANDRO GODÍNEZ VENEGAS
	TURNO DELTA
TENIENTE OPERATIVO	MARCOS ISAAC CASTILLO CASTAÑEDA
1er OFICIAL	JOSÉ AUGUSTO CERVANTES HERNÁNDEZ
OFICIAL	ROBERTO DAVALOS VARGAS
OFICIAL	JUAN ROBERTO CEDILLO RAMÍREZ
OFICIAL	FRANCISCO GUZMÁN ÁLVAREZ
OFICIAL	ERICK DANIEL HERNÁNDEZ QUEZADA
OFICIAL	JOSÉ DE JESÚS MEDINA COSS Y LEÓN
OFICIAL	MARÍA GUADALUPE GARCÍA ACEVES
OFICIAL	MARTHA SILVIA CHÁVEZ MARTÍNEZ
	TURNO BETA
TENIENTE OPERATIVO	VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ
1er OFICIAL	JOSÉ LUIS GARCÍA SANCHES
OFICIAL	JUAN CARLOS CASTILLO CASTAÑEDA
OFICIAL	NELSON NOÉ LEMUS HERNÁNDEZ
OFICIAL	EDUARDO ALEJANDRO SALAZAR ALCARAZ

OFICIAL	ESTEBAN EZEQUIEL SEGURA ZÚÑIGA
OFICIAL	GEORGINA ALEJANDRA FERNÁNDEZ VENEGAS
OFICIAL	MARIANA LIMÓN VÁZQUEZ

GEORREFERENCIA DE INCENDIOS 2023:

ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS:

- Reuniones de coordinación
- Prevención en el municipio y delegaciones.

PREVENCIÓN FÍSICA

- Fortalecimiento de las capacidades.

DIFUSIÓN DE ALERTA TEMPRANA:

- Redes sociales. Facebook @pcbatotojal, gestionderiesgospcbatotojal@gmail.com, proteccioncivil@atotonil.gob.mx
- Evitar quema de basura.
- Evitar arrojar colillas de cigarros.
- Evitar quema de limpia de predios sin existir causa controlada.
- Prevenir el efecto lupa.
- Evitar fogatas o en su caso apagarlas adecuadamente.
- Producción de TV. Y Radio.
- Difusión del arranque operativo en medios digitales y electrónicos.

Por medio del presente me permito hacerle entrega del siguiente equipo de trabajo para el mejor desempeño de las funciones inherentes que realiza esta dependencia para su seguridad en las actividades que surgen de la misma. Siendo el siguiente:

Agradeciendo de antemano la atención y el apoyo prestada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

RESPETUOSAMENTE:
"TU PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN"
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C. PUMC. GERARDO HERRERA AVILÉS.
DIRECTOR MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C.C.P. LIC. Oscar Eduardo Gonzales de la Torre/ jefe de gabinete.....Para su conocimiento
C.c.p. LIC. Pedro García castellanos/Secretario Gral. H. ayuntamiento.....Para su conocimiento
C.C.P. DR. Abraham Sedano Pérez/ Regidor De Protección Civil Bomberos.....Para Su Conocimiento
C.C.P. Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco.....Para Su Conocimiento
C.C.P. UEPCBJ Base 3 De Poncitlán.....Para Su Conocimiento
C.C.P. ARCHIVO MHA/CNPA

ATOTONILCO EL ALTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PLAN OPERATIVO TEMPORADA DE ESTIAJE 2023

COORDINADOR DE GABINETE
ATOTONILCO, EL ALTO, JAL.
RECIBIDO
13 MAR. 2023
HORA
FIRMA

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
14 MAR. 2023
2963
Por: Minerva
Hora: 15:28

H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
13 MAR. 2023
HORA 14:09
FIRMA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
RECIBIDO
13 MAR. 2023
2:09 hrs
FIRMA

Recibi
14/marzo/23

PRESIDENCIA
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
RECIBIDO
13 MAR. 2023
HORA
FIRMA

AV. DR. FERNANDO DE ALBA #249, COLONIA LOS NARANJOS. C.P. 47750. TEL. 391 9173400 Y 9175401 WHATSAPP 3334997535
proteccioncivil@atotonilco.gob.mx www.atotonilco.gob.mx